## Ambiente rescató del tráfico ilegal más de 70 aves silvestres, y se las restituyó a su hábitat

13 enero, 2025



Pasaron por un largo proceso de rehabilitación en el Centro de Rehabilitación de Aves Passeriformes de YPF, ubicado en Luján de Cuyo.

Más de 70 aves silvestres que habían sido capturadas para tráfico ilegal fueron reinsertadas con éxito a sus hábitats, luego de ser rescatadas y pasar por largos procesos de rehabilitación. Entre las especies reinsertadas se encuentran siete cuchillos (Saltator aurantiirostris), jilguero dorado (Sicalis flaveola), naranjero (Rauenia bonariensis), misto

(Sicalis luteola) y cabecita negra (Spinus magellanica), entre otras.

"Estas aves desempeñan un papel crucial en los ecosistemas como dispersoras de semillas y consumidoras de artrópodos, contribuyendo al equilibrio natural", recalcó el director de Biodiversidad y Ecoparque, Ignacio Haudet.

Las aves pasaron por un largo proceso de rehabilitación en el Centro de Rehabilitación de Aves Passeriformes de YPF, ubicado en Luján de Cuyo. El camino hasta regresar a la naturaleza incluyó varias etapas, con cuidados físicos, médicos y conductuales. Antes de la liberación, se seleccionaron cuidadosamente sitios que cumplieran con los requisitos de distribución de las especies, evitando áreas con presencia de nidificación o actividad de caza furtiva.

Esta acción se pudo concretar gracias a la coordinación de diversos organismos públicos y privados. El Departamento de Fauna Silvestre del Ministerio de Energía y Ambiente trabaja de manera coordinada con el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público Fiscal, Gendarmería Nacional, las jurisdicciones provinciales de fauna y ONG especializadas.

"Esta sinergia ha fortalecido la lucha contra el tráfico ilegal de especies silvestres", destacó Haudet.

## Impacto del tráfico ilegal de fauna: cómo denunciar

El comercio ilegal de vida silvestre genera entre 15 y 20.000 millones de dólares anuales a nivel mundial, ubicándose como el cuarto comercio ilegal después de la venta de drogas, la falsificación y el tráfico de personas, según datos de la Brigada de Control Ambiental del Gobierno nacional.

En Argentina, más de 100 especies de aves, 20 de reptiles y 15 de mamíferos son víctimas de este delito, de las cuales unas 20 están en peligro de extinción.

El Ministerio de Energía y Ambiente insta a la ciudadanía a denunciar casos de caza, tenencia o comercio ilegal de fauna silvestre, así como ejemplares heridos. Las denuncias pueden realizarse a través del <u>sitio web Ministerio de Energía y Ambiente</u> o por correo electrónico a fauna-drnr@mendoza.gov.ar. También, están disponibles las líneas telefónicas 261 5182481 (Dirección de Biodiversidad y Ecoparque) y 261 7023239/7024006 (Departamento de Fauna Silvestre), de lunes a viernes, de 8 a 13 y el 911 de la Policía de Seguridad Rural de Mendoza.

Con acciones como estas, la Provincia de Mendoza reafirma su compromiso con la preservación de la biodiversidad y el combate al tráfico ilegal de especies.

(Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza)